

Institucionalidad a medias

● Luego de finalizado el trabajo de la Convención y si su propuesta es aprobada en el plebiscito de salida, es muy probable los derechos culturales y patrimoniales constituyan un componente cardinal de la nueva carta magna que regirá la convivencia nacional. En este escenario, es imprescindible contar un ministerio robusto, con una estructura orgánica claramente definida y con la musculatura necesaria para construir un proyecto cultural, artístico y patrimonial en conjunto con la sociedad civil. Sin embargo, el Ministerio de las Culturas aún no culmina de manera definitiva su proceso de instalación, pese a que ya han pasado más de cuatro años desde la promulgación de la Ley que lo creó. Esta es una tarea para las nuevas autoridades.

José Albucco
Académico UC SH